



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 25 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200003600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Catherine Aranzales Cardenas	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120200001400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Martha Libia Murillo García	19/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120220009700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ruben Ramos Zanabria	19/05/2023	Auto Requiere - Exhorta Para Que Proceda Con La Notificación Por Aviso
50400408900120180004000	Sucesión	Sergio Alberto Pineda Tello		19/05/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Auto Del 28 De Marzo De 2023, Para Que Se Surta La Queja Correspondiente, Remítase Ante El Juzgado Civil De Circuito De Granada, Meta

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRION

Secretaría

Código de Verificación

4bc39202-51c0-4015-b55d-b018e2aec3d9